



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 24 DE FEBRERO DE 2023**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D.ª Berta López-Gómez Saldaña
D.ª María José Basconcillos Abad	D. Roberto Martín Castrillo
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Julio César Martín Nevado
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D. Simón Echavarría Martínez	D. Julio Pérez Gil
D. Félix Escribano Martínez	D. Manuel Pérez Mateos
D. Juan José García Arce	D.ª Carmen Pinto Fuentes
D. Octavio Granado Martínez	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Andrés Hernando Saiz	D. Jorge Villaverde Martín
D. Juan José Laborda Martín	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN la asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D. Juan Núñez Aragón, D.ª Henar Paredes Santos y D. Roberto Saiz Alonso.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:15 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
 - Grado en ingeniería de la empresa digital (mención dual).
- 5.º Informe de la supresión de títulos oficiales de la Universidad de Burgos que ya no se imparten.
 - Máster Universitario en ingeniería y gestión agrosostenible por la Universidad de Burgos.
- 6.º Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2023.
- 7.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Toma de posesión de nuevos miembros.

No asisten nuevos miembros que tomen posesión.

SEGUNDO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 12 de enero de 2023.

TERCERO. Informe del presidente.

El presidente explica que dado que se celebran a continuación los premios y para no repetir las reflexiones que va a compartir, no habrá informe.

No obstante, plantea la posibilidad de acordar en ese mismo momento y sólo si el acuerdo fuera unánime, la expresión de un sentimiento de solidaridad con el pueblo de Ucrania en la fecha del primer aniversario de la invasión de Rusia.

Se acuerda por unanimidad.



CUARTO. Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

Toma la palabra Amparo Bernal, presidenta de la comisión académica, y explica que se trata del Grado dual en ingeniería para la industria digital cuya sede estará en Miranda de Ebro y recuerda que este grado fue aprobado en la comisión académica del 21 noviembre 2022 y en el Consejo de Gobierno de 15 noviembre 2022. Recuerda que es un grado presencial, con formación dual en la empresa, elaborado con la participación del tejido empresarial de Miranda.

QUINTO. Informe de la supresión de títulos oficiales de la Universidad de Burgos que ya no se imparten.

Se trata del Máster Universitario en ingeniería y gestión agro sostenible por la Universidad de Burgos. La presidenta de la comisión académica explica la razón de la supresión. Se trata de un cambio en el número de créditos que pasa de 90 a 60. Ya se está impartiendo como máster semipresencial de 60 créditos. La sustitución fue motivada con el objeto de mejorar la estructura del plan de estudios del nuevo Máster al introducir algunos cambios, siendo el más relevante el paso de 90 ECTS a 60 ECTS.

SEXTO. Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2023.

Toma la palabra el gerente de la UBU y se refiere a la pertinencia de la aprobación temprana de este presupuesto para 2023 y explica que la comisión económica informó positivamente el mismo por lo que se centrará en los cambios más llamativos.

Recuerda la estructura general del presupuesto:

El Presupuesto de Ingresos se estructura atendiendo a la clasificación económica de los mismos, ordenado por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)
- Capítulo 5 (Ingresos patrimoniales)

OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 7 (Transferencias de Capital)
- Capítulo 8 (Activos Financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos Financieros)

El Presupuesto de Gastos se estructura atendiendo a una clasificación funcional (por programas y subprogramas) y a una clasificación económica ordenada por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Al objeto de intentar que el presupuesto se convierta en una herramienta que aporte mayor nivel de información para los órganos gestores, se ha modificado la estructura de gastos mediante la desagregación de los programas en subprogramas.

El presupuesto de 2023 de la Universidad de Burgos se presenta con la misma estructura funcional y económica que en ejercicios anteriores, con los siguientes cambios:

- Se incluye un nuevo subprograma 431 AF «Proyectos del programa Fondos de Recuperación y Resiliencia».
- Se mantiene la vinculación de los créditos del último presupuesto aprobado.

El presupuesto de 2023 asciende a un importe de 86.199.904 euros y supone un incremento del 18,13 %, respecto del presupuesto anterior.



En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo I) ascienden a 48.363.044 euros y suponen un incremento del 5,95 % respecto del último presupuesto aprobado. El incremento obedece a la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 1,5 % adicional para 2022, a la subida del 2,5% para 2023 y a la deriva.
- Las inversiones importan 23.782.900 euros y se incrementan un 70,02 % respecto del presupuesto anterior. Detalla las inversiones en el Hospital militar y en las nuevas calderas de aerotermia. Se va a iniciar un contrato por 4 ejercicios en arrendamiento financiero. El incremento se produce, fundamentalmente por un mayor número de proyectos y contratos de investigación y por la financiación para proyectos derivada de los fondos MRR. También hay un incremento relevante en la inversión en edificios e instalaciones.
- Las subvenciones, becas y ayudas se minoran un 1,79 % hasta un total de 2.090.150 euros. Se produce una sustitución de las becas por los contratos de prácticas. Este decremento que es poco significativo se produce por el ajuste del presupuesto de algunas convocatorias realizadas en 2022 respecto del este ejercicio (becas de colaboración). Además, como en el ejercicio anterior se incluye una subvención nominativa directa para la Asociación Aparejadores Rugby Burgos por importe de 30.000 euros y a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos por importe de 17.000 euros.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios se incrementan en un 6,29 % hasta un importe de 11.779.910 euros. Este incremento obedece al aumento de los precios de los contratos de electricidad y gas, fundamentalmente. Afirma que en este capítulo deberemos estar más vigilantes.
- En cuanto a los ingresos en el capítulo IV de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de un 2,89%, de forma que se financian la totalidad de los costes de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de primera matrícula. Así, se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 48.529.517 euros.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé un leve incremento de 0,83%, aproximadamente de unos 100.000 euros, como consecuencia de la previsión de incremento previsto de los ingresos procedentes de la prestación de servicios y el mantenimiento de la previsión de ingresos de matrícula.
- En el capítulo VII «Transferencias de capital» se ha previsto un muy importante incremento de los ingresos por importe superior a 8.000.000 de euros que supone un porcentaje incremento del 82,31 % respecto del presupuesto anterior. Este importante incremento se debe a la financiación adicional obtenida por proyectos de investigación, más de tres millones seiscientos mil euros adicionales, por el incremento de las inversiones de edificios e instalaciones que suponen otros cuatrocientos cincuenta mil euros adicionales y por la financiación obtenida para proyectos con cargo los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que importan para este ejercicio, cuatro millones trescientos setenta mil euros.
- El resto de capítulos del presupuesto de ingresos, se produce un incremento porcentualmente relevante de los ingresos patrimoniales de un 39,37 % hasta un importe de 177.000 euros y para el capítulo de activos financieros se prevé un importante incremento respecto del ejercicio anterior con un aumento de un 45,77 %, con un importe de 5.741.000 euros. La mayor parte de este importe se deriva de remanentes específicos de proyectos y contratos de investigación y de convenios. Del remanente genérico se incluye un importe de 1.250.000 euros.
- Por último, este año se incluye como anexo al presupuesto, las inversiones y los gastos en sostenibilidad incluidos en el presupuesto y que ascienden a 2.125.100 euros.



Junto al presupuesto se adjunta el listado de precios públicos y tarifas para su aprobación. Se mantienen la práctica totalidad de los precios públicos del ejercicio anterior, con algunos cambios en los precios relativos a tarifas del Parque Científico Tecnológico por la ofertan de nuevos servicios y por la revisión al alza del importe de los servicios prestados en algunos equipos para OPIs y externos. Se revisan y actualizan algunos de los precios del material institucional y publicitario que se venden en la tienda de la Universidad (UBUespacio). Por último, se incluyen nuevas tarifas de precios para las actividades y cursos programados desde UBUVerde, la Oficina Verde de la Universidad.

Termina agradeciendo a la comisión económica su trabajo de detalle que ha advertido un error de hecho que ya ha sido corregido.

Se aprueba

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 22 de junio de 2023.

V.º B.º
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo